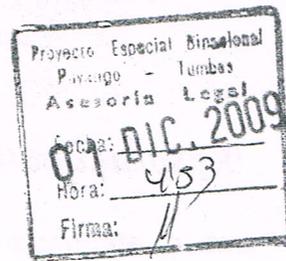


PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL  
PUYANGO-TUMBES



*Resolución Directoral N° 1039/2009-AG-PEBPT-DE*

Tumbes, 30 NOV 2009

**VISTO:**

Resolución Directoral N° 990/2009-AG-PEBPT-DE del 06 de noviembre del 2009; Informe N° 414/2009-AG-PEBPT-D.INF del 25 de noviembre del 2009, generado por la Dirección de Infraestructura; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral N° 990/2009-AG-PEBPT-DE del 06 de noviembre del 2009 se resuelve aprobar el Expediente Técnico de la Obra: "Puesta en Servicio del Pozo Tubular del Centro Experimental Tumpis" con un valor referencial ascendente a la suma de S/.435,600.39 nuevos soles, con precios vigentes al mes de julio del 2009 y un plazo de ejecución de 67 días calendarios.

Que, con Informe N° 414/2009-AG-PEBPT-D.INF del 25 de noviembre del 2009, la Dirección de Infraestructura solicita se designe al Comité Especial encargado de conducir el Proceso de Selección para la ejecución de la Obra: "Puesta en Servicio del Pozo Tubular del Centro Experimental Tumpis", proponiendo a los siguientes profesionales: CPC Manuel Sernaqué Sernaqué (Presidente); Ing° José Alberto Carlin Bustamante e Ing° Agustín Castillo Burgos como miembros titulares y CPC Gustavo Gonzáles Medianero; Ing° Julio César Fernández Dejo e Ing° Policarpo Calle Saavedra como miembros suplentes.

Que, el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe: "El Comité Especial estará integrado por tres (03) miembros...". Asimismo, el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe: "El titular de la Entidad... designará por escrito a los titulares y suplentes del Comité Especial... El Comité Especial elaborará las Bases y las elevará para la aprobación de la autoridad competente. Luego de aprobadas, el Comité Especial dispondrá la convocatoria del proceso..."

Que, conforme a los documentos que se citan en visto y con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango -



## **Resolución Directoral N°039/2009-AG-PEBPT-DE**

Tumbes, aprobado con Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 del 31 de julio del 2001, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 683-2009-AG publicada del 17 de septiembre del 2009, y con las visaciones de la Dirección de Infraestructura y Oficina de Asesoría Jurídica.

### **SE RESUELVE:**

#### **ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al**

Comité Especial que conducirá el Proceso de Selección para la ejecución de la Obra: "Puesta en Servicio del Pozo Tubular del Centro Experimental Tumpis", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

#### **Miembros Titulares**

CPC Manuel Sernaqué Sernaqué (Presidente)  
Ing° José Alberto Carlín Bustamante  
Ing° Agustín Castillo Burgos

#### **Miembros Suplentes**

CPC Gustavo Gonzáles Medianero  
Ing° Julio César Fernández Dejo  
Ing° Policarpo Calle Saavedra

#### **ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la**

presente Resolución a los miembros del Comité Especial al que se alude en el artículo precedente, Dirección de Infraestructura, Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica, para los fines pertinentes.

#### **Regístrese, Comuníquese y Archívese**



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Abog. Julio C. Arrunátegui Recabarren  
Director Ejecutivo